MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 100/2.011

Ciudad del Este, 17 de Febrero de 2.011

Señores
GLORIMAR I.C.S.A.
Tel.:021 – 506.564 / 506.829
Ñandutí Nº 1164 c/Ybya – Bº San Pablo
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Contratación Directa Nº 06/11 – Adquisición de Útiles y Materiales Médicos Quirúrgicos y de Laboratorio, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **GLORIMAR I.C.S.A.**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 240 de fecha 17/02/11, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

C.I.: 3.578.841